

ANEXO N° 2

PATRIMONIO CULTURAL INDÍGENA: REGIÓN DE LOS LAGOS

J. Bernardo Antriao C.
Encargado Unidad Cultura y educación
CONADI Región de Los Lagos

Presentación:

La Región de Los Lagos, portal del sur-austral, constituye una comunidad pluricultural, participativa y que respeta las identidades locales, promueve la tolerancia y respeto a la diversidad; la preservación de la riqueza cultural, paisajística, arqueológica y arquitectónica.

Son los desafíos que se ha planteado el Gobierno Regional en la Estrategia Regional de Desarrollo 2000 al 2010.

Ello implicará difundir información y realizar investigaciones que nos permitan acercarnos a un mejor conocimiento de la historia del poblamiento de nuestra Región. Una cultura a considerar como parte de esta comunidad pluricultural en construcción es la población Mapuche Williche y su territorio, que ha sido definido como el comprendido entre el Río Tolten y la Isla de Chiloé. Esta definición genérica corresponde a denominaciones efectuadas desde áreas indígenas ubicadas al Norte del Tolten, puesto que la voz Williche significa en mapudungun "gente que vive al sur"¹.



X Región de Los Lagos, Chile.

Respecto del patrimonio arqueológico indígena ponemos a disposición de la comunidad el resultado de un estudio preliminar ejecutado entre CONADI Región de Los Lagos y el Consejo de Monumentos Nacionales, a través del Programa Patrimonio Indígena, realizado entre los años 2001 y 2002, especialmente en la Provincia de Osorno.

¹ Raúl Molina O. y Martín Correa C.: "Las Tierras Huilliches de San Juan de la Costa". Conadi 1998, pag. 8

Estos antecedentes, han servido para plantearnos nuevos esfuerzos de sistematización, análisis, interpretación de innumerables informaciones y datos de sitios de significación cultural indígena² y búsqueda de recursos económicos que den viabilidad a las intenciones de las propias organizaciones williche, a otras entidades académicas de la zona por profundizar sobre el tema. Todo con la intencionalidad de redescubrir el verdadero pasado de Osorno o Chaurakawin, este último nombre que hoy no es visible en la ciudad.

Contexto Mapuche Williche

La Ley 19.253³, en sus artículos N° 60 y 61 se refieren a que "son Mapuche Huilliche las comunidades indígenas ubicadas principalmente en la Xª Región y los indígenas provenientes de ellas" y "Reconoce en esta etnia el sistema tradicional de cacicados y su ámbito territorial. Las Autoridades del Estado establecerán relaciones adecuadas con los caciques y sus representantes para todos aquellos asuntos relacionados con las Áreas de Desarrollo Indígena y la Participación Indígena". Los caciques, que son Autoridades Sociopolíticas han expresado en documentos denominado Memoriales, que el territorio Williche se extiende hasta Magallanes, pero en la práctica ejerce jurisdicción en la actual Región de Los Lagos.

Los definidos como **etnoterritorios**, son espacios habitados por la población mapuche williche. Delimitados por hitos geográficos reconocidos socialmente y son valorizados mediante contenidos políticos, económicos, sociales, culturales y religiosos⁴.

La **dimensión Política** está caracterizada por la gobernabilidad que se dan a través de sus representantes, su historicidad y el derecho consuetudinario. Para el caso de las comunidades mapuche Williche de Valdivia y Osorno, la independencia y autonomía fue

² CONADI entiende como "*Sitios de Significación Cultural*", aquellos lugares ubicados intra o extra comunidad que son relevantes para los miembros de ésta, por tener vinculación con sus creencias, historia y costumbres, es decir, con sus manifestaciones culturales pasadas y/o vigentes, que conlleven a un sentimiento de cohesión social y de pertenencia e identificación a un grupo social determinado. Es decir, un menoko, lugar ubicado en una quebrada u hondonada, en que brota una vertiente donde crecen determinadas hierbas, plantas y árboles, reconocidos y respetados por la comunidad, es considerado no sólo como la fuente de agua que nutre el sector y por lo cual la protege, sino que además le otorga un carácter de "Sagrado", porque allí se encuentra vegetación con características medicinales ("Lahuen"), como por ejemplo, el helecho ("küll-küll"), el canelo ("foye"), el maquí ("küllon"), etc., que son conocidas y usadas principalmente por las machis, y el médico o "Lahuentufe". Un lugar como este puede ser reconocido desde antiguo como sagrado, no sólo por sus características y uso sino también por ser el lugar en donde habita el Ngenko o Ñakin, dueño del agua, a quien se invoca al momento de sacar agua o alguna medicina, parte importante del Patrimonio Cultural particular de cada una de ellas a la vez que de la cultural mapuche regional.

³ Ley 19.253: Ley Indígena: Establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas. Publicada en el Diario Oficial el 05 de Octubre de 1993

⁴ Este concepto lo hemos rescatado de varios artículos del Geógrafo Raúl Molina Otárola. Se han incluido otros elementos culturales locales en su caracterización.

perdida a fines del siglo XVIII, después del Tratado de Paz de 1793, cuando los españoles lograron reasentarse en Osorno y extender su jurisdicción política sobre los indígenas y sus territorios, conservando los Caciques o Lonkos, un poder político limitado a la representación y organización interna de sus comunidades, rol que en la actualidad mantienen, cuyo sustrato contemporáneo de poder está en la reivindicación de las tierras usurpadas, que formaban parte de los Títulos de Comisario que fueron entregados por las Autoridades de la República entre 1824 y 1840. Éstas tenían por característica el haber reconocido el conjunto de las tierras que dominaban caciques, comunidades y familias huilliches.

Un hecho contemporáneo que asumen los Lonkos y la dirigencia mapuche más tradicional de las actuales comunas de Panguipulli, Lanco y San José de la Mariquina es el Parlamento de Coz Coz, celebrado en Panguipulli el 18 de enero de 1907⁵. Con fecha 3 y 4 de marzo de 2001 se lleva a cabo el Fvta Logko Xamun⁶ donde se expresa que "Entre el 7 y 9 de septiembre de 1793, se realiza, a orillas del Río Rahue, el Parlamento de las Canoas en el cuál el gobierno español representado por Ambrosio O'Higgins reconoce la organización política administrativa del Futawijimapu, el gran territorio del sur, comprendido desde el río Tolten por el norte hasta las Islas Guaitecas por el sur. El Futawijimapu se encontraba representado por el Consejo de Logko de Cilwe (Chiloé), el Consejo de Logko de Caurakawin (Osorno) y el Consejo de Logko de Pikunwijimapu (Valdivia)". Más adelante agrega, "Ante los problemas que afectan a las comunidades del territorio norte del Futawijimapu, los logko han considerado necesario la activación de los Consejos de Logko, Gvbam Pikunwijimapu, realizando un Futa Xawun. El encuentro recoge los antecedentes históricos de los Kuifi Aijarewen (que eran grandes Juntas de Lof) y del último gran parlamento de Coz Coz en el año 1907. El objetivo principal es revitalizar la organización tradicional de nuestro pueblo y fijar lineamientos generales para la política de desarrollo integral de nuestros derechos territoriales, sociales, económicos y culturales entre varios temas".

Conforme al territorio, los Lonkos, Caciques y dirigentes mapuche Huilliche de la década 1980 y principios de 1990 respaldaron, en el marco de discusión del Borrador de Ley Indígena el concepto de Territorio Indígena como "el espacio social, demográfico, ecológico, cultural fundamental para la existencia y desarrollo de los pueblos indígenas. El territorio incluye el conjunto del sistema ecológico necesario para el desarrollo de estos pueblos, sin perjuicio de los derechos de propiedad constituidos en esos espacios"⁷.

El territorio Williche, que ha sido deconstruido por la División Político Administrativo del País en regiones, provincias, comunas y unidades vecinales, puede ser presentado en la actualidad como la relación de cuatro espacios menores debidamente

⁵ Diaz Meza, Aurelio. Mora Pernos, Ziley (Prólogo): "Panguipulli y su Pasado Indígena". Editorial Kushe Temuco-Chile 1996, 2ª Ed.

⁶ Gvbam Logko Pikunwijimapu. Texto fotocopiado 15 pag. Dirigirse a [lafkenmapu @mixmail.com](mailto:lafkenmapu@mixmail.com)

⁷ CEPI. Nueva Ley Indígena (borrador de discusión). 1990, pag. 21

localizados, espacios desde el punto de vista identitario de posicionamiento mapuche williche, son:

- Pikunwijimapu que comprendería básicamente las comunidades mapuche de las actuales comunas de San José de la Mariquina, Lanco y Panguipulli. Se reconoce la identidad territorial lakfence de Mariquina.
- Territorio de la Cuenca del Lago Ranco comprende las Jurisdicciones Cacicales de Pitruco, Illa Huapi, Huapi, Tringlo y comunidades Huilliche de las comunas de Futrono, Lango Ranco, Río Bueno y en menor grado La Unión. Durante el año 2001 y 2002 se ha constituido un Futa Trawn en Lago Ranco que lidera una propuesta de desarrollo indígena de la zona que ha dialogado con la totalidad de los Servicios Públicos de la Provincia de Valdivia.
- Territorio Huilliche que reúne a las Jurisdicciones Cacicales de Quilacahuin, San Juan de la Costa, Cuinco y Riachuelo y comunidades de las comunas de San Pablo, San Juan de la Costa, Osorno, Río Negro y Purranque. Pretendiendo ampliarse por el norte hacia La Unión y al Sur hasta Fresia. En la actualidad, además de los Ulmen nueva denominación para referirse a los Caciques de Quilacahuin, San Juan de la Costa, Cuinco y Riachuelo, existen los Consejos de Comunidades Huilliche de Purranque, Río Negro, San Juan Costa Sur, San Juan Costa Norte y San Pablo.
- Territorio de la Futa Wuapi Chilhue (Chiloé) que comprende básicamente las Jurisdicciones Cacicales y comunidades de las comunas Chonchi, Queilen y Quellón, pero, que tiende ampliarse por la emergente organización de otras comunas, incluida las zonas urbanas de Castro y Ancud.
- Territorio de la Provincia de Palena.

La **dimensión Económica**, se basa en el medio ambiente que posee recursos necesarios para la reproducción, subsistencia y desarrollo de las familias, comunidad y pueblo, su economía que transita de la caza y recolección a cultivos en pequeña escala, ganadería menor, forestación, turismo, áreas de manejo, protección de la diversidad ecológica.

La **dimensión Social**, se vincula a la población que lo habita, que se da organización, normas, derechos, obligaciones, división del trabajo (sexista). Se generan procesos de diferenciación social al interior de la comunidad. Que se traducen en la existencia de relaciones de parentesco, tradición, herencia.

La **dimensión Cultural**, la toponimia refleja no sólo la lengua sino la cosmovisión de la comunidad mapuche williche. El espacio geográfico cultural contiene a su vez una dimensión valorativa de toda la vida natural, flora y fauna y los elementos del espacio

físico, suelo, topografía, agua, clima, y en general de las fuerzas de la naturaleza. Una cuestión de especial relevancia cultural del territorio, es que para los pueblos indígenas no existe separación entre hombre y naturaleza, entre comunidad y espacio jurisdiccional, entre pueblo y territorio, es decir, existe un estrecho vínculo entre lo social y lo natural. El territorio contiene una interacción recíproca, donde el hombre es parte de la naturaleza y viceversa, que a su vez lo diferencia de las culturas occidentales, basadas en la drástica separación entre lo social y natural.

La **dimensión Religiosa** que vincula lo divino con lo terrenal. En el territorio se construyen o erigen lugares sagrados al que concurren una o varias comunidades para conectarse con sus divinidades, donde la rogativa es ofrenda y petición. En el habitan divinidades benéficas o maléficas (ej. Rogativa Williche y Rogativa del Pikun Huilli Mapu)

La lógica cultural y religiosa Mapuche Williche y la racionalidad Williche operan en el marco permanente de la regulación y reordenamiento de los elementos cósmicos que configuran el Azmapu⁸ (sistema de normas y leyes que permiten el control y sanción del mundo mapuche). De un modo u otro, la rogativa Williche media y trama como colectivo ante las fuerzas de la ñuke mapu (agua, fuego, aire, tierra), de ahí su relevancia en el ámbito territorial, en cuanto el territorio es tiempo y espacio de permanencia y flujo de dichas fuerzas. La rogativa actualiza y vivifica el territorio como concepto ampliamente simbólico, aún cuando los procesos de enajenación cultural hayan intervenido fuertemente algunas representaciones del guillatun (intromisión de elementos cristianos). La matriz cultural aun permanece, la relación gente-cosmo, gente-tierra, gente-agua, gente-aire, gente-fuego no han sido alteradas sustancialmente, porque la rogativa sigue operando en el ámbito de la necesidad humana de ordenar el mundo en función del azmapu (gen -yam respeto a los gen).

El Nguillai en su sentido “negociador”, “mediador” les permite seguir siendo che (gente), en la medida que el Nguillatun continúa realizándose, el azmapu tiene mayor probabilidad de equilibrar el mundo mapuche williche, en tanto las comunidades se comunican en el tiempo y el espacio del ruego colectivo con los newen (fuerzas reguladoras), quienes a su vez intervienen por éstas mismas ante el Futa Pvliv (gran fuerza creadora).

El Futa Pvliv ha sido nombrado de diversas maneras en el Futahuillimapu: Wenu Mapu Kusew, Fucha, Ulcha, Weche (expresiones del territorio Pikun Willi Mapu o sectores de Lanco, San José de la Mariquina y Panguipulli). En tanto en el sector williche de Lago Ranco, Río Bueno, Osorno o Willimapu es nombrado como Nguenechen, Chao Trokin, ha sido nombrado también cómo Taita Dios, Chao Dios, etc (dada la enajenación cristiana); sin embargo, el concepto cósmico de gran fuerzas creadora (femenina, masculina, joven, anciano-a) no ha variado en todo el willimapu.

⁸ Aporte de la lamuen Adriana Paredes Pinda. Profesora y Poeta Williche

Estamos planteando con esto que el pueblo mapuche williche no ha perdido su matriz cultural simbólica, reconociendo que la comunicación con el Futa Pwllv depende, en gran medida del vínculo que permitan los Gen, entre ellos el Taita Huentriao en la costa williche, Mankian en la zona lafquenche de Valdivia, Tripaiantu en Lago Ranco y muchos más.

Sitios de Significación Cultural Indígena ⁹

- * **Eltun**, Eltuwe o kuifi eltun: Comentario antiguo en desuso y por lo tanto sin reconocimiento legal, pero sí reconocido por las personas de la comunidad o sector.
- * **Menoco**: (espacios naturales de espiritualidad caracterizado por vegetación natural afluyente de agua, en que se encuentran yerbas medicinales) "tengo el espíritu del menoco, tengo el espíritu del copíu - copihue. También hay machis que su newen está relacionado con su fuerza. Lugar húmedo con características de pantano en donde crecen una variedad de plantas medicinales.
- * **Winkul**: son cerros que de alguna manera representan espacios sagrados, hay harta vegetación, plantas medicinales. Algunos winkul son guiyatuwe pequeños, usados por machis del sector.
- * **Trem Trem**: Lugar sagrado, su significado literal es crecer. Considerar la cosmogonía.
- * **Trayendo**: Son espacios donde habitan los ngem, son los dueños del espacio, son espíritu, fuerzas naturales, ligado a las fuerzas de la naturaleza. En estos espacios están las (son mujeres más que nada) chumpall (mujeres dueñas del agua, mandan en su espacio) con mucho respeto uno debe pedir permiso para entrar y sacar agua de esteros, pozas, piedras y yerbas medicinales. Salto de agua, quebrada en donde hay un salto de agua que en su base y alrededores tiene vegetación con características medicinales.
- * **Ngem Mawida**: Espacios naturales donde habitan el dueño o dueña de la montaña. Están los kupuka (mujeres de la montaña), wentru (hombre de la montaña).
- * **Ngillatuwe**: (lugar en donde se hace el Ngillatun). Espacio Sagrado destinado a la realización de ceremonia religiosa del Ngillatun, rogativa comunitaria. Es generalmente un terreno plano.

⁹ Informes Programa Patrimonio Indígena CONADI Chile 2003

- * **Paliwe:** (Lugar del palín), sitio destinado a la práctica del palín, deporte de la chueca. El paliwe puede, en algunas ocasiones estar asociada al Ngillatuwe.
- * **Raliko:** (Fuente de agua), fuente de agua limpia, transparente, ubicada en un sector rocoso o arenoso.
- * **Rentúg o Reni:** (Lugar que todo lo atrae) es una cueva o cavidad, ubicada en un sitio boscoso donde se reúnen las fuerzas positivas y negativas que pueden afectar a una persona, por lo cual es temido y respetado con el fin de valorar, manejar y proteger cada uno de ellos.
- * **Aliwen Wentru:** Arbol grande donde estaba un niño. Levo Chaura Kawinche. Tiene pertenencia en el espacio territorial y en el Chaura. Hoy este lugar está aplastado por la urbanidad.